



LISTA DE CHEQUEO
ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA RURAL

Documentos estructurados y recepcionados para subsidio de Vivienda Rural

LOCALIDAD:	SUMAPAZ	ID DEL EXPEDIENTE:	2201291682MV001
VEREDA / C. POBLADO:	LA UNION	NOMBRE POSTULANTE:	TORRES TORRES ENELIA
DIRECCIÓN:	EL PALMAR	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52094461
CHIP:	AAA0157PSEA	TELÉFONO 1:	3142670833
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	050S40525053	TELÉFONO 2:	3228899013
		CORREO ELECTRÓNICO:	eneliatorres28@gmail.com

ÍTEM	DOCUMENTOS DEL PROYECTO INDIVIDUAL	CHEQUEO		No. Folio	Notas
		SI	NO		
	Documentación por carpeta - Formatos				
1	Visita Social De Clasificación De Hogar - Caracterización Social	✓		1	
2	Visita Técnica de Clasificación del Hogar o del predio	✓		2	
3	Formato de Registro Fotográfico	✓		3	
4	Formato Planimetría Y Altimetría De La Vivienda - Levantamiento Del Área De Intervención De La Vivienda O Planos De Diseño Vivienda Nueva	✓		4	
5	Formato Viabilidad Jurídica	✓		5	
5,1	Copia cédula de ciudadanía del solicitante	✓		6	
5,2	Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar (si aplica)	✓		7	
5,3	Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)	✓		8-9	
5,4	Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)		x		
5,5	Autorización Copropietario (Si aplica)		x		
5,6	Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)		x		
5,7	Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)		x		
5,8	Copia Escritura pública (Si es propietario)		x		
5,9	Certificado de Libertad y Tradición (Si es propietario)		x		
5,10	Certificado Catastro	✓		10	
5,11	Pago impuesto predial		x		
5,12	Certificado Víctima del Conflicto (Si aplica)		x		
5,13	Promesa Compraventa (Poseedores)(Si aplica)	✓		11-12	
5,14	Sentencia de Pertinencia (poseedores) (Si aplica)		x		
5,15	Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)	✓		13	
5,15	Copia recibos de servicios públicos	✓		14	
5,17	Otros	✓		15-26	
6	Formato Verificación SIG	✓		27	
7	Ficha General De Predio Y Hogar Viabilizado	✓		28	
OTROS DOCUMENTOS: (SI APLICA)					

OBSERVACIONES:

datos: Datos básicos, datos jurídicos, consulta si vive, fonvivienda, consulta propiedad
Declaración única vivienda, certificado discapacidad, recepción documentos, registro de
llamadas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

VISITA SOCIAL DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR

Caracterización Social

FECHA DE VISITA:	23-02-23	ID DEL EXPEDIENTE:	2201291683HUC07
LOCALIDAD:	SUMAPAZ	NOMBRE POSTULANTE:	TORRES TORRES ENELIA
VEREDA / C. POBLADO:	LA UNION	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52094461
DIRECCIÓN:	EL PALMAR	TELÉFONO 1:	3142670833
CHIP:	AAA0143NAMIR (AAA0157 P55A)	TELÉFONO 2:	3728899013
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	050S40021138 (050S40525053)	CORREO ELECTRÓNICO:	eneliatorres28@gmail.com

2. DATOS BÁSICOS

2.1 Estado civil del aspirante:

☒ Soltero (a)
☐ Unión Libre
☐ Casado (a)
☐ Viudo (a)
☐ Divorciado (a)
☐ Otro

Propietario (a)
Poseedor (a)
Propietario (a) Cominero
Prominente Comprador

☒
☐
☐
☐

2.2 Hace cuánto tiempo habita en el predio? 7 Años

Cual?

2.3 Relación de Tenencia con el Predio:

☒
☐
☐
☐

MEJORAMIENTO HABITACIONAL

3. ASPECTOS SOCIALES DEL NÚCLEO FAMILIAR

3.1 Dentro del Núcleo familiar hay alguna Mujer cabeza de Familia? SI ☐ NO ☒

3.2 Dentro del Núcleo familiar se encuentran personas víctimas conflicto armado? SI ☐ NO ☒ Cuántas (*)

3.3 Dentro del Núcleo familiar se encuentran personas reincorporadas? SI ☐ NO ☒ Cuántas (*)

3.4 Es usted beneficiario de algún programa o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☒ NO ☐ Cual (*)

3.5 En el Núcleo Familiar hay alguna persona en condición de discapacidad? SI ☒ NO ☐ Parentesco de la persona con discapacidad y el aspirante

3.6 El Núcleo Familiar y/o algún integrante se reconoce dentro de alguna comunidad étnica? SI ☐ NO ☒ A cual población étnica pertenece (*)

3.7 Tipología de familia:

Nuclear ☒
Monoparental ☐
Extensa ☐
Recompuesta ☐
Unipersonal ☐
Pareja sin hijos ☐
Otra ☐

*TIPOS DE DISCAPACIDAD:

1. Física	2. Sensorial (Auditiva y visual)	3. Cognitiva	4. Psicosocial	5. Otra
-----------	----------------------------------	--------------	----------------	---------

*ORIGEN ÉTNICO:

1. Afrodescendiente (negro, mulato, palenquero)	2. Indígena	3. Raizales (Archipiélago de San Andrés y Providencia)	4. Rom o Gitanos	5. Ninguna
---	-------------	--	------------------	------------

4. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DEL NÚCLEO FAMILIAR

4.1. La Responsabilidad Económica de la Familia es:

☒ Solo una persona	☐ Compartida
--	-------------------------------------

4.2. No. de personas que laboran en la familia 1

4.3. No. de personas que aportan económicamente al sostenimiento de la familia 2

4.4. Ingresos totales Mensuales (Representados en SMLV)

Menos de 1 SMMLV	☐
Entre 1-2 SMMLV	☒
Entre 2-4 SMMLV	☐
Más de 4 SMMLV	☐

4.5. Egresos totales Mensuales (Representados en SMLV)

Menos de 1 SMMLV	☐
Entre 1-2 SMMLV	☒
Entre 2-4 SMMLV	☐
Más de 4 SMMLV	☐

5. INTEGRANTES DEL NÚCLEO FAMILIAR

Nombres y apellidos	Tipo Doc	Documento Identidad	Parentesco con el Aspirante	Género		* Identidad / orientación Sexual	Edad	* Nivel de Escolaridad	* Ocupación	SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL*
			F	M	NOB					
TORRES TORRES ENELIA	CC	52094461	X			1	37	3	2	2
VILLALBA VERGARA GELMAN	CC	79807456		X		1	46	3	4	2
VILLALBA TORRES GELMAN SAMIR	TI	1032256477		X		1	9	2	1	2
VILLALBA TORRES HEYDER	TI	1069230386		X		1	16	3	1	2

IDENTIDAD/ ORIENTACION SEXUAL

1. Heterosexual	2. Homosexual	3. Bisexual	4. Lesbiana	5. Transsexual	6. Intersexual	7. Otro
-----------------	---------------	-------------	-------------	----------------	----------------	---------

*NIVEL ESCOLARIDAD :

1. Preescolar	2. Primaria	3. Secundaria	4. Técnico - Tecnólogo	5. Pregrado	6. Posgrado	7. Ninguno
---------------	-------------	---------------	------------------------	-------------	-------------	------------

*OCUPACION:

1. Estudiante	2. Empleado	3. Desempleado y/o Busca de empleo	4. Hogar	5. Trabajo Informal y/o Independiente	6. Pensionado y/o Jubilado	7. Sin Ocupación	8. No aplica
---------------	-------------	------------------------------------	----------	---------------------------------------	----------------------------	------------------	--------------

*SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SGSSS:

1. Régimen Subsidiado (Sisben)	2. Régimen Contributivo	3. Régimen Especial (fuerzas armadas, policía, Ecopetrol)	4. Sin afiliación
--------------------------------	-------------------------	---	-------------------

6. ASPECTOS SOCIOAMBIENTALES (Vivienda donde habita el hogar)

6.1 Uso de la Vivienda Residencial ☒ Productivo ☐ Comercial ☐ Mixto ☐	6.2 N° de pisos de la vivienda 1	6.3 N° de dormitorios tiene la vivienda 4	6.4 Relación con el Entorno Facilidad de acceso a la vivienda ☒ Acceso a instituciones educativas ☒ Acceso a transporte ☒ Delincuencia o vandalismo en la zona ☒	SI NO ☒ ☐	SI NO ☐ ☐
--	----------------------------------	---	--	---	--

7. ACEPTACIÓN POSTULACIÓN

La persona acepta la postulación e intervenciones definidas durante la estructuración del proyecto por parte del equipo de la secretaría distrital del Hábitat.	SI X	NO
---	------	----

OBSERVACIONES GENERALES

LA ASPIRANTE MANIFESTA EN LA VISITA QUE ESTA ES LA UNICA APOYANTE ECONOMICA DEL HOGAR, Y LO CON DISCAPACIDAD COGNITIVA

Se actualiza el chip AAA0343 NAMIR, por el chip AAA0153 PSEA

8. DILIGENCIAMIENTO

Firma:	Elaboró: <u>Leida Figarado</u>	Revisó: <u>Dolma Patricia Cobo</u>
Nombre del Aspirante: <u>Enelia Torres Toms</u>	Fecha: <u>23-02-23</u>	Fecha: <u>01-06-2023</u>
Documento Identidad: <u>52094461</u>	Cargo: <u>SDHSSO Social</u>	Cargo: <u>Economista</u>

Manifiesto que la información suministrada que reposa en esta declaración es veraz y que se realizó de manera libre y voluntaria con el propósito de postularme al Subsidio Distrital de Mejoramiento de Vivienda, so pena de no incurrir en alguna de las sanciones establecidas en la siguiente normatividad:
"ARTICULO 453. FRAUDE PROCESAL. Artículo modificado por el artículo 11 de la Ley 890 de 2004. El que por cualquier medio fraudulento induzca en error a un servidor público para obtener sentencia, resolución o acto administrativo contrario a la ley, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años, multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas de cinco (5) a ocho (8) años."

"Artículo 26. Fraude de subvenciones. La Ley 599 de 2000 tendrá un artículo 403-A, el cual quedará así:
El que obtenga una subvención, ayuda o subsidio proveniente de recursos públicos mediante engaño sobre las condiciones requeridas para su concesión o callando total o parcialmente la verdad, incurrirá en prisión de cinco (5) a nueve (9) años, multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas de seis (6) a doce (12) años."

Las mismas penas se impondrán al que no invierta los recursos obtenidos a través de una subvención, subsidio o ayuda de una entidad pública a la finalidad a la cual están destinados."
LECTURA, OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION DEL ACTA. Leída esta acta por el declarante, afirma ante la Secretaría Distrital de Hábitat - SDHT, que se encuentra de acuerdo con lo manifestado en ella, la cual se entiende hecha bajo la gravedad del juramento, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 019 de 2012.

Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT- para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

	VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL Priorización de las Intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar
FECHA DE VISITA: 23/02/2023 ID DEL EXPEDIENTE: 2201291683MV001	
LOCALIDAD: SUMAPAZ VEREDA / C. POBLADO: LA UNION DIRECCIÓN: EL PALMAR CHIP: AAA0157PSEA MATRICULA INMOBILIARIA : 050S40525053	NOMBRE POSTULANTE: TORRES TORRES ENELIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 52094461 TELÉFONO 1: 3142670833 TELÉFONO 2: 3228899013 CORREO ELECTRÓNICO: eneliatorres28@gmail.com

A	INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO
ÁREA CONSTRUIDA: 65 M ² ÁREA DEL LOTE: 385,54 M ² No. PISOS: 1	
SERVICIOS PÚBLICOS Energía Eléctrica: ☒ Acueducto: ☒ Gas Natural / Propano: ☒ G.P. Alcantarillado: ☒ Teléfono: ☐ Internet: ☐ Tv: ☐	

B	MATERIALES Y ACABADOS																																																																																																
<table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 33%;"> MATERIALES Concreto C Terreno T </td> <td style="width: 33%;"> ACABADOS Enchape EN Piso Laminado PL </td> <td style="width: 33%;"> Esmaltado ES Alfombra AL </td> </tr> </table>		MATERIALES Concreto C Terreno T	ACABADOS Enchape EN Piso Laminado PL	Esmaltado ES Alfombra AL																																																																																													
MATERIALES Concreto C Terreno T	ACABADOS Enchape EN Piso Laminado PL	Esmaltado ES Alfombra AL																																																																																															
<table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <table style="width: 100%;"> <tr> <th style="width: 5%;">PISOS</th> <th style="width: 10%;">MATERIAL</th> <th style="width: 10%;">1</th> <th style="width: 10%;">2</th> <th style="width: 10%;">3</th> <th style="width: 10%;">OTROS PISOS</th> <th style="width: 10%;">ACABADOS</th> <th style="width: 10%;">1</th> <th style="width: 10%;">2</th> <th style="width: 10%;">3</th> <th style="width: 10%;">OTROS PISOS</th> </tr> <tr> <td>Áreas comunes</td> <td>C</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>ES</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cocina</td> <td>C</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>ES</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Baños</td> <td>C</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>ES</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <table style="width: 100%;"> <tr> <th style="width: 5%;">MATERIALES</th> <th style="width: 10%;">1</th> <th style="width: 10%;">2</th> <th style="width: 10%;">3</th> <th style="width: 10%;">OTROS PISOS</th> <th style="width: 10%;">ACABADOS</th> <th style="width: 10%;">1</th> <th style="width: 10%;">2</th> <th style="width: 10%;">3</th> <th style="width: 10%;">OTROS PISOS</th> </tr> <tr> <td>Ladrillo</td> <td>L</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Material Prefabricado</td> <td>MP</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Bloque</td> <td>B</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Adobe</td> <td>A</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Concreto</td> <td>C</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Bahareque</td> <td>BH</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Madera</td> <td>M</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Lamina Zinc</td> <td>LZ</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> </td> </tr> </table>		<table style="width: 100%;"> <tr> <th style="width: 5%;">PISOS</th> <th style="width: 10%;">MATERIAL</th> <th style="width: 10%;">1</th> <th style="width: 10%;">2</th> <th style="width: 10%;">3</th> <th style="width: 10%;">OTROS PISOS</th> <th style="width: 10%;">ACABADOS</th> <th style="width: 10%;">1</th> <th style="width: 10%;">2</th> <th style="width: 10%;">3</th> <th style="width: 10%;">OTROS PISOS</th> </tr> <tr> <td>Áreas comunes</td> <td>C</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>ES</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cocina</td> <td>C</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>ES</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Baños</td> <td>C</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>ES</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	PISOS	MATERIAL	1	2	3	OTROS PISOS	ACABADOS	1	2	3	OTROS PISOS	Áreas comunes	C					ES					Cocina	C					ES					Baños	C					ES					<table style="width: 100%;"> <tr> <th style="width: 5%;">MATERIALES</th> <th style="width: 10%;">1</th> <th style="width: 10%;">2</th> <th style="width: 10%;">3</th> <th style="width: 10%;">OTROS PISOS</th> <th style="width: 10%;">ACABADOS</th> <th style="width: 10%;">1</th> <th style="width: 10%;">2</th> <th style="width: 10%;">3</th> <th style="width: 10%;">OTROS PISOS</th> </tr> <tr> <td>Ladrillo</td> <td>L</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Material Prefabricado</td> <td>MP</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Bloque</td> <td>B</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Adobe</td> <td>A</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Concreto</td> <td>C</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Bahareque</td> <td>BH</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Madera</td> <td>M</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Lamina Zinc</td> <td>LZ</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	MATERIALES	1	2	3	OTROS PISOS	ACABADOS	1	2	3	OTROS PISOS	Ladrillo	L				Material Prefabricado	MP				Bloque	B				Adobe	A				Concreto	C				Bahareque	BH				Madera	M				Lamina Zinc	LZ			
<table style="width: 100%;"> <tr> <th style="width: 5%;">PISOS</th> <th style="width: 10%;">MATERIAL</th> <th style="width: 10%;">1</th> <th style="width: 10%;">2</th> <th style="width: 10%;">3</th> <th style="width: 10%;">OTROS PISOS</th> <th style="width: 10%;">ACABADOS</th> <th style="width: 10%;">1</th> <th style="width: 10%;">2</th> <th style="width: 10%;">3</th> <th style="width: 10%;">OTROS PISOS</th> </tr> <tr> <td>Áreas comunes</td> <td>C</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>ES</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cocina</td> <td>C</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>ES</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Baños</td> <td>C</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>ES</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	PISOS	MATERIAL	1	2	3	OTROS PISOS	ACABADOS	1	2	3	OTROS PISOS	Áreas comunes	C					ES					Cocina	C					ES					Baños	C					ES					<table style="width: 100%;"> <tr> <th style="width: 5%;">MATERIALES</th> <th style="width: 10%;">1</th> <th style="width: 10%;">2</th> <th style="width: 10%;">3</th> <th style="width: 10%;">OTROS PISOS</th> <th style="width: 10%;">ACABADOS</th> <th style="width: 10%;">1</th> <th style="width: 10%;">2</th> <th style="width: 10%;">3</th> <th style="width: 10%;">OTROS PISOS</th> </tr> <tr> <td>Ladrillo</td> <td>L</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Material Prefabricado</td> <td>MP</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Bloque</td> <td>B</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Adobe</td> <td>A</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Concreto</td> <td>C</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Bahareque</td> <td>BH</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Madera</td> <td>M</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Lamina Zinc</td> <td>LZ</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	MATERIALES	1	2	3	OTROS PISOS	ACABADOS	1	2	3	OTROS PISOS	Ladrillo	L				Material Prefabricado	MP				Bloque	B				Adobe	A				Concreto	C				Bahareque	BH				Madera	M				Lamina Zinc	LZ					
PISOS	MATERIAL	1	2	3	OTROS PISOS	ACABADOS	1	2	3	OTROS PISOS																																																																																							
Áreas comunes	C					ES																																																																																											
Cocina	C					ES																																																																																											
Baños	C					ES																																																																																											
MATERIALES	1	2	3	OTROS PISOS	ACABADOS	1	2	3	OTROS PISOS																																																																																								
Ladrillo	L				Material Prefabricado	MP																																																																																											
Bloque	B				Adobe	A																																																																																											
Concreto	C				Bahareque	BH																																																																																											
Madera	M				Lamina Zinc	LZ																																																																																											
<table style="width: 100%;"> <tr> <th style="width: 5%;">MATERIALES</th> <th style="width: 10%;">1</th> <th style="width: 10%;">2</th> <th style="width: 10%;">3</th> <th style="width: 10%;">OTROS PISOS</th> <th style="width: 10%;">ACABADOS</th> <th style="width: 10%;">1</th> <th style="width: 10%;">2</th> <th style="width: 10%;">3</th> <th style="width: 10%;">OTROS PISOS</th> </tr> <tr> <td>Áreas comunes</td> <td>L</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>ON</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cocina</td> <td>L</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>ON</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Baños</td> <td>L</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>ON</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		MATERIALES	1	2	3	OTROS PISOS	ACABADOS	1	2	3	OTROS PISOS	Áreas comunes	L				ON					Cocina	L				ON					Baños	L				ON																																																												
MATERIALES	1	2	3	OTROS PISOS	ACABADOS	1	2	3	OTROS PISOS																																																																																								
Áreas comunes	L				ON																																																																																												
Cocina	L				ON																																																																																												
Baños	L				ON																																																																																												

C	PRIORIZACIÓN DE LAS INTERVENCIONES																																																																																																											
<table style="width: 100%;"> <tr> <th style="width: 30%;">A: PRIORIDAD ALTA</th> <th style="width: 30%;">M: PRIORIDAD MEDIA</th> <th style="width: 30%;">B: PRIORIDAD BAJA</th> </tr> </table>		A: PRIORIDAD ALTA	M: PRIORIDAD MEDIA	B: PRIORIDAD BAJA																																																																																																								
A: PRIORIDAD ALTA	M: PRIORIDAD MEDIA	B: PRIORIDAD BAJA																																																																																																										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="width: 100%;">CARACTERÍSTICAS GENERALES</th> </tr> <tr><td>Cubierta</td></tr> <tr><td>Cielo Raso</td></tr> <tr><td>Baños</td></tr> <tr><td>Cocina</td></tr> <tr><td>Patio / Cuarto Ropas</td></tr> <tr><td>Alcobas</td></tr> <tr><td>Sala</td></tr> <tr><td>Comedor</td></tr> <tr><td>Hall</td></tr> <tr><td>Alistado y enchape de pisos</td></tr> <tr><td>Enchape escalera</td></tr> <tr><td>Terraza</td></tr> <tr><td>Instalaciones Hidro-Sanitarias</td></tr> <tr><td>Instalaciones eléctricas</td></tr> <tr><td>Fachada</td></tr> <tr><td>Manejo de residuos sólidos</td></tr> </table>	CARACTERÍSTICAS GENERALES	Cubierta	Cielo Raso	Baños	Cocina	Patio / Cuarto Ropas	Alcobas	Sala	Comedor	Hall	Alistado y enchape de pisos	Enchape escalera	Terraza	Instalaciones Hidro-Sanitarias	Instalaciones eléctricas	Fachada	Manejo de residuos sólidos	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="width: 10%;">P1</th> <th style="width: 10%;">P2</th> <th style="width: 10%;">P3</th> <th style="width: 10%;">OTRO</th> <th style="width: 10%;">Prior</th> </tr> <tr><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>	P1	P2	P3	OTRO	Prior	X					X					X					X					X																				X										X										X										<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="width: 100%;">DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN</th> </tr> <tr><td>B Instalación cielo falso en toda la vivienda</td></tr> <tr><td>A Desmante y cambio aparatos sanitarios. Demolición, suministro e instalación de enchape de piso y muros</td></tr> <tr><td>M Demolición, suministro e instalación de enchape de piso y muros</td></tr> <tr><td>A Demolición, suministro e instalación de enchape de piso y muros</td></tr> <tr><td>M Suministro e instalación enchape de piso</td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td>B Suministro e instalación de enchape de piso en áreas comunes</td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td></td></tr> <tr><td>B Las instalaciones necesarias por la instalación de cielo falso, incluye plafones</td></tr> <tr><td>B Realizar impermeabilización, estuco y pintura</td></tr> <tr><td></td></tr> </table>	DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN	B Instalación cielo falso en toda la vivienda	A Desmante y cambio aparatos sanitarios. Demolición, suministro e instalación de enchape de piso y muros	M Demolición, suministro e instalación de enchape de piso y muros	A Demolición, suministro e instalación de enchape de piso y muros	M Suministro e instalación enchape de piso			B Suministro e instalación de enchape de piso en áreas comunes			B Las instalaciones necesarias por la instalación de cielo falso, incluye plafones	B Realizar impermeabilización, estuco y pintura	
CARACTERÍSTICAS GENERALES																																																																																																												
Cubierta																																																																																																												
Cielo Raso																																																																																																												
Baños																																																																																																												
Cocina																																																																																																												
Patio / Cuarto Ropas																																																																																																												
Alcobas																																																																																																												
Sala																																																																																																												
Comedor																																																																																																												
Hall																																																																																																												
Alistado y enchape de pisos																																																																																																												
Enchape escalera																																																																																																												
Terraza																																																																																																												
Instalaciones Hidro-Sanitarias																																																																																																												
Instalaciones eléctricas																																																																																																												
Fachada																																																																																																												
Manejo de residuos sólidos																																																																																																												
P1	P2	P3	OTRO	Prior																																																																																																								
X																																																																																																												
X																																																																																																												
X																																																																																																												
X																																																																																																												
X																																																																																																												
X																																																																																																												
X																																																																																																												
X																																																																																																												
DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN																																																																																																												
B Instalación cielo falso en toda la vivienda																																																																																																												
A Desmante y cambio aparatos sanitarios. Demolición, suministro e instalación de enchape de piso y muros																																																																																																												
M Demolición, suministro e instalación de enchape de piso y muros																																																																																																												
A Demolición, suministro e instalación de enchape de piso y muros																																																																																																												
M Suministro e instalación enchape de piso																																																																																																												
B Suministro e instalación de enchape de piso en áreas comunes																																																																																																												
B Las instalaciones necesarias por la instalación de cielo falso, incluye plafones																																																																																																												
B Realizar impermeabilización, estuco y pintura																																																																																																												



VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL
Priorización de las Intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar

FECHA DE VISITA: 23/02/2023

ID DEL EXPEDIENTE: 2201291683MV001

LOCALIDAD:	SUMAPAZ	NOMBRE POSTULANTE:	TORRES TORRES ENELIA
VEREDA / C. POBLADO:	LA UNION	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52094461
DIRECCIÓN:	EL PALMAR	TELÉFONO 1:	3142670833
CHIP:	AAA0157PSEA	TELÉFONO 2:	3228899013
MATRICULA INMOBILIARIA:	050S40525053	CORREO ELECTRÓNICO:	eneliatorres28@gmail.com

D	OBSERVACIONES
	Vivienda con más de 15 años de vetustes, construida en bloque de cerámica, cuenta con acabados de obra gris: Se priorizan las siguientes intervenciones: -Desmonte, suministro e instalación de aparatos sanitarios (sanitario y lavamanos), incluye mantenimiento red hidráulica. -Demolición, suministro e instalación de enchape de piso y muros del baño -Suministro e instalación de enchape de salpicadero en zona de lavado. -Demolición de pañete en humedad de habitación 2, impermeabilización pañete y estuco en muros. -Suministro e instalación de enchape en muros, piso y mesón de cocina. -Suministro e instalación de enchape de piso en alcobas y zonas comunes. Se priorizan las alcobas. -Suministro e instalación de ciclo falso en toda la vivienda, se priorizan habitaciones con el fin de disminuir la sensación térmica fría. Nota: No se priorizan intervenciones en áreas con usos diferentes a las habitacionales.

E	El siguiente concepto se ampara en lo establecido en las normativas aplicables. * Acuerdo Distrital 257 de 2006 y en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Decretos Distritales 121 de 2008 y 145 de 2021, y demás normas concordantes. * Que el artículo 6 de la Ley 3ª de 1991, modificado por el artículo 28 de la Ley 1469 de 2011 "Por la cual se adoptan medidas para promover la oferta de suelo urbanizable y se adoptan otras disposiciones" establece el Subsidio Familiar de Vivienda como "un aporte estatal en dinero o en especie, que podrá aplicarse en lotes con servicios para programas de desarrollo de autoconstrucción, entre otros, otorgado por una sola vez al beneficiario con el objeto de facilitar el acceso a una solución de vivienda de interés social o interés prioritario, sin cargo de restitución, siempre que el beneficiario cumpla con las condiciones que establece la ley". * Que el Decreto Nacional 1168 de 1996 "Por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 3ª de 1991 y la Ley 60 de 1993, en materia de subsidios municipales para vivienda de interés social", señaló en su artículo 1, "(...) que los subsidios para vivienda de interés social que los municipios decidan otorgar son complementarios al subsidio nacional de vivienda y podrán ser entregados en dinero o en especie, según lo determinen las autoridades municipales competentes (...)". y en su artículo 5 dispuso que, "(...) la cuantía del subsidio será definida por las autoridades municipales competentes de acuerdo con los recursos disponibles, las condiciones socioeconómicas de los hogares y el tipo y valor de la solución de vivienda. (...)". * Que el artículo 96 de la Ley 388 de 1997 establece que son "(...) otorgantes del Subsidio Familiar de Vivienda, además de las entidades definidas en la Ley 3ª de 1991 y sus decretos reglamentarios, las instituciones públicas constituidas en las entidades territoriales y sus institutos descentralizados establecidos conforme a la ley y cuyo objetivo sea el apoyo a la vivienda de interés social en todas sus formas, tanto para las zonas rurales como urbanas". * Que el artículo 115 del Acuerdo Distrital 257 del 2006, contempla dentro del objeto de la Secretaría Distrital del Hábitat, la formulación de políticas de gestión del territorio y la facilitación del acceso de la población a una vivienda digna, estando dentro de sus funciones básicas, entre otras, las de formular las políticas y planes de promoción y gestión de proyectos de renovación urbana, el mejoramiento integral de los asentamientos, los reasentamientos humanos en condiciones dignas, el mejoramiento de vivienda, la producción de vivienda nueva de interés social y la titulación de predios en asentamientos de vivienda de interés social. * Que adicional a las condiciones expuestas, es necesario actualizar las disposiciones distritales que regulan la administración, postulación y asignación del subsidio para el otorgamiento, asignación y ejecución del subsidio de vivienda rural en la modalidad de vivienda nueva y mejoramiento en sus distintas modalidades, para armonizarlo con las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 145 de 2021, mediante el cual se estableció los lineamientos para la promoción, generación y acceso a soluciones habitacionales. *Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT-para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.
---	--

F	ELABORÓ:	REVISÓ:	CONCEPTO
	<i>[Firma]</i> FIRMA NOMBRE: YEISON DIARTE AGUIRRE CARGO: CONTRATISTA TARJETA PROFESIONAL: A20392021-1018469096	<i>[Firma]</i> FIRMA NOMBRE: CATALINA ACOSTA CORTES CARGO: CONTRATISTA TARJETA PROFESIONAL: A139542019-1107516584	LA VIVIENDA CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS PARA APLICAR AL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO. SI ☒ NO ☐



REGISTRO FOTOGRÁFICO PARA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES

Registro general de cada una de las áreas de la vivienda o predio.

LOCALIDAD:

USME

VEREDA / C. POBLADO:

LA UNION

DIRECCIÓN:

EL PALMAR

CHIP:

AAA0157PSEA

MATRICULA INMOBILIARIA:

050S40525053

ID DEL EXPEDIENTE:

2201291683MV001

NOMBRE POSTULANTE:

TORRES TORRES ENELIA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

52094461

TELÉFONO 1:

3142670833

TELÉFONO 2:

3228899013

CORREO ELECTRÓNICO:

encliatorres28@gmail.com



FACHADA



SALA



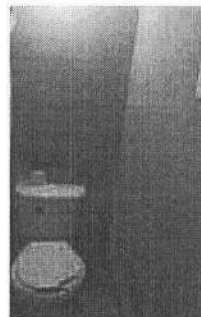
COCINA



ALCOBA 1



ALCOBA 2



BAÑO 1



REGISTRO FOTOGRÁFICO PARA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES

Registro general de cada una de las áreas de la vivienda o predio.

LOCALIDAD:

USME

VEREDA / C. POBLADO:

LA UNION

DIRECCIÓN:

EL PALMAR

CHIP:

AAA0157PSEA

MATRICULA INMOBILIARIA:

050S40525053

ID DEL EXPEDIENTE:

2201291683MV001

NOMBRE POSTULANTE:

TORRES TORRES ENELIA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

52094461

TELÉFONO 1:

3142670833

TELÉFONO 2:

3228899013

CORREO ELECTRÓNICO:

encliatorres28@gmail.com



ZONA DE ROPAS



FORMATO PLANIMETRÍA Y ALTIMETRÍA DE LA VIVIENDA
Levantamiento del área de intervención de la vivienda o planos de diseño vivienda nueva.

LOCALIDAD:

SUMAPAZ

VEREDA / C. POBLADO:

LA UNION

DIRECCIÓN:

EL PALMAR

CHIP:

AAA0157PSEA

MATRICULA INMOBILIARIA:

050S40525053

ID DEL EXPEDIENTE:

2201291682MV001

NOMBRE POSTULANTE:

TORRES TORRES ENELIA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

52094461

TELÉFONO 1:

3142670833

TELÉFONO 2:

3228899013

CORREO ELECTRÓNICO:

eneliatorres28@gmail.com

DIBUJO ARQUITECTÓNICO

A

Plantas Arquitectónicas

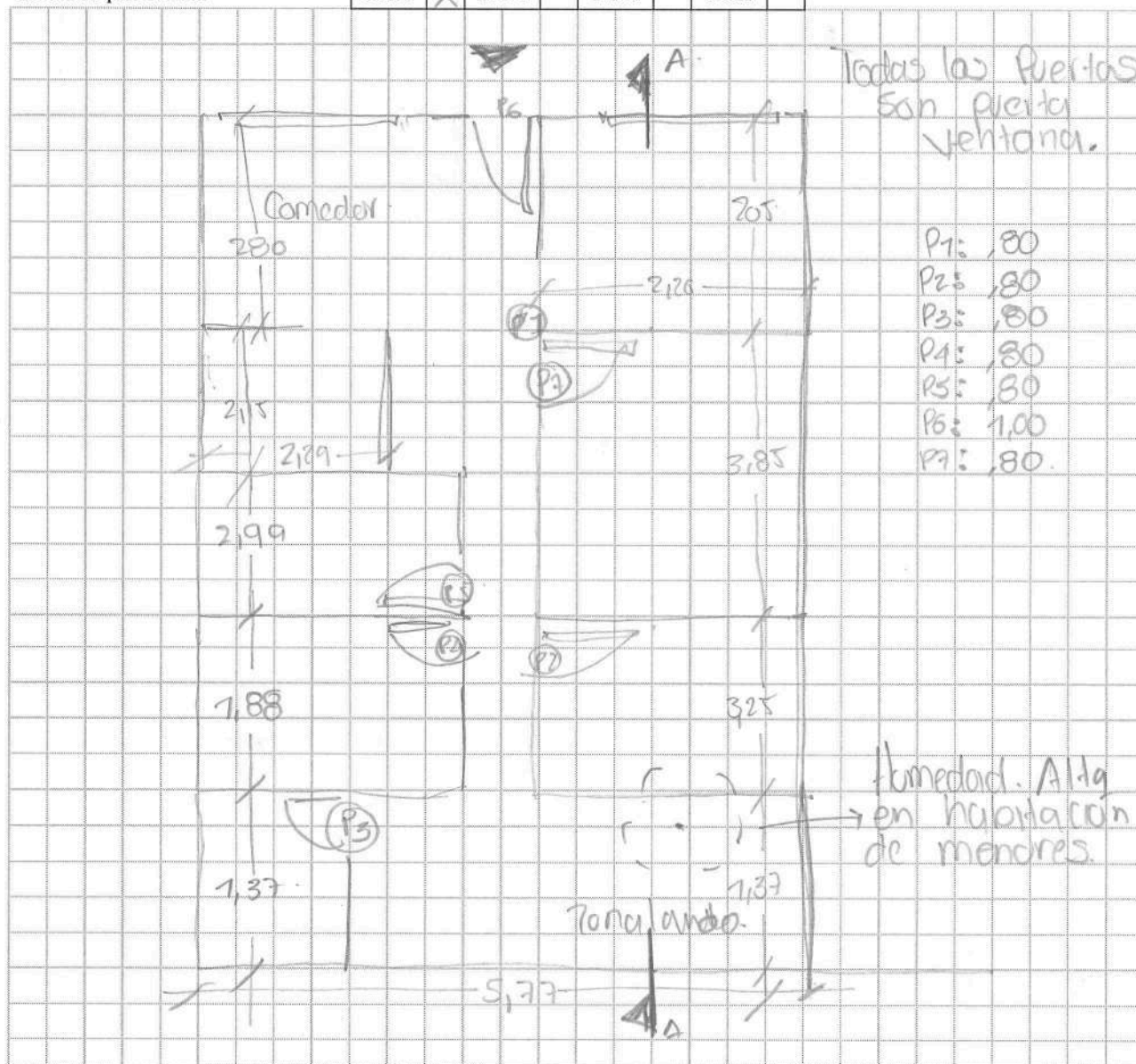
Piso 1

X

Piso 2

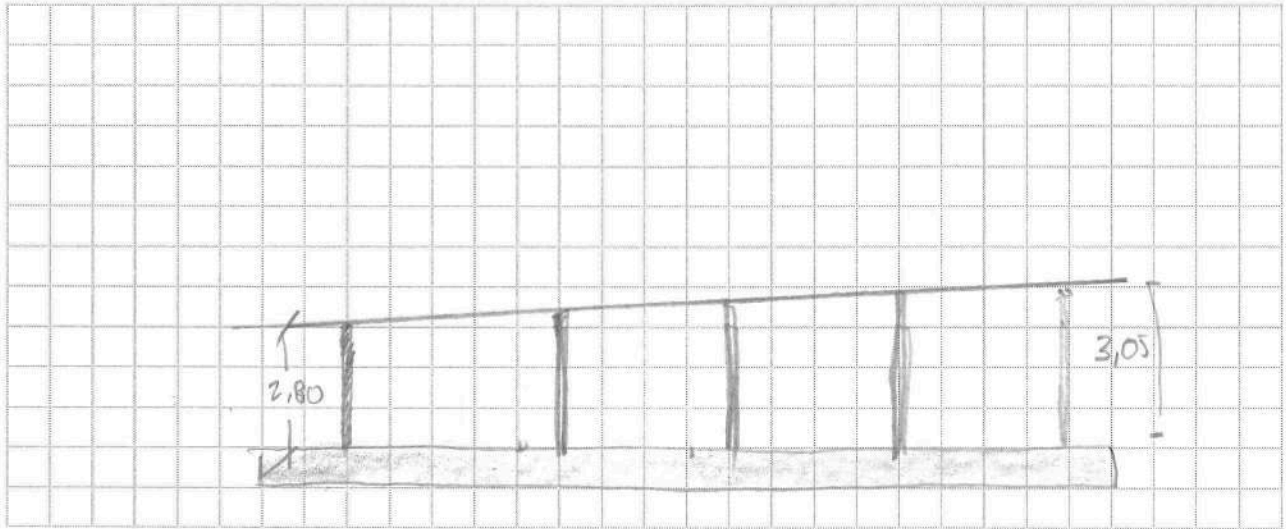
Piso 3

Otros



B

Cortes / Fachadas



C

Detalles

Todas las medidas de esta vivienda deben ser
revisadas previo a cualquier tipo de
intervención

OBSERVACIONES TÉCNICAS DEL DIBUJO

ELABORÓ:

FIRMA
NOMBRE: Yelson Duarte Aguilera.
CARGO: Contratista
TARJETA PROFESIONAL: A20392021-1018969016

REVISÓ:

FIRMA
NOMBRE: Catalina Acosta
CARGO: Contratista
TARJETA PROFESIONAL: A139542019-1109516584

VENTANA

PUERTA

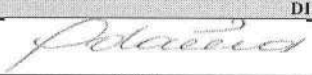
COLUMNA

ACCESO

NIVELES

AREA A INTERVENIR

N +0.00

 VIABILIDAD JURÍDICA																																																							
INFORMACIÓN GENERAL																																																							
LOCALIDAD: SUMAPAZ VEREDA / C. POBLADO: LA UNION DIRECCIÓN: EL PALMAR CHIP: AAA0157PSEA MATRICULA INMOBILIARIA: 050S40525053	ID DEL EXPEDIENTE: 2201291682MV001 NOMBRE POSTULANTE: TORRES TORRES ENELIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 52094461 TELÉFONO 1: 3142670833 TELÉFONO 2: 3228899013 CORREO ELECTRÓNICO: eneliatorres28@gmail.com																																																						
INFORMACIÓN POSTULACIÓN																																																							
MODALIDAD MEJORAMIENTO HABITACIONAL ☒ VIVIENDA NUEVA ☐ TENENCIA PROPIETARIO ☐ POSEEDOR ☒ PROMITENTE COMPRADOR ☐																																																							
TRADICIÓN																																																							
En la anotación 1 d fecha: 04-05-2009 Radicación: 2009-38645, registra la Resolución 00062 del 2009-03-10 del INCODER de BOGOTÁ VALOR mediante la cual transfiere un bien baldío a A: CASTELLANOS VASQUEZ JORGE ENRIQUE y MOLINA ROMERO DORA ALIX.																																																							
DOCUMENTACIÓN OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO / DOCUMENTACIÓN APORTADA																																																							
PROPIETARIO <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">SI</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Copia cédula de ciudadanía del solicitante</td><td style="text-align: center;">☒</td></tr> <tr><td>Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar</td><td style="text-align: center;">☐</td></tr> <tr><td>Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)</td><td style="text-align: center;">☐</td></tr> <tr><td>Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)</td><td style="text-align: center;">☐</td></tr> <tr><td>Autorización Copropietario (Si aplica)</td><td style="text-align: center;">☐</td></tr> <tr><td>Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)</td><td style="text-align: center;">☐</td></tr> <tr><td>Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)</td><td style="text-align: center;">☐</td></tr> <tr><td>Copia Escritura pública</td><td style="text-align: center;">☐</td></tr> <tr><td>Certificado de Libertad y Tradición</td><td style="text-align: center;">☐</td></tr> <tr><td>Certificado Catastro</td><td style="text-align: center;">☐</td></tr> <tr><td>Pago impuesto predial</td><td style="text-align: center;">☐</td></tr> <tr><td>Copia recibos de servicios públicos</td><td style="text-align: center;">☐</td></tr> <tr><td>Otro (s) cual (es):</td><td style="text-align: center;"> </td></tr> </tbody> </table>		SI	Copia cédula de ciudadanía del solicitante	☒	Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar	☐	Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)	☐	Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)	☐	Autorización Copropietario (Si aplica)	☐	Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)	☐	Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)	☐	Copia Escritura pública	☐	Certificado de Libertad y Tradición	☐	Certificado Catastro	☐	Pago impuesto predial	☐	Copia recibos de servicios públicos	☐	Otro (s) cual (es):		POSEEDOR <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">SI</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Copia cédula de ciudadanía del solicitante</td><td style="text-align: center;">☒</td></tr> <tr><td>Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar</td><td style="text-align: center;">☒</td></tr> <tr><td>Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)</td><td style="text-align: center;">☒</td></tr> <tr><td>Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)</td><td style="text-align: center;">☒</td></tr> <tr><td>Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)</td><td style="text-align: center;">☐</td></tr> <tr><td>Promesa Compraventa (Poseedores - Promitente Comprador)</td><td style="text-align: center;">☐</td></tr> <tr><td>Sentencia de Pertinencia (Si aplica)</td><td style="text-align: center;">☐</td></tr> <tr><td>Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)</td><td style="text-align: center;">☒</td></tr> <tr><td>Copia recibos de servicios públicos</td><td style="text-align: center;">☒</td></tr> <tr><td>Impuestos, contribuciones y/o valorizaciones</td><td style="text-align: center;">☒</td></tr> <tr><td>Certificado Catastral:</td><td style="text-align: center;">☒</td></tr> <tr><td>Otro (s) cual (es):</td><td style="text-align: center;"> </td></tr> </tbody> </table>		SI	Copia cédula de ciudadanía del solicitante	☒	Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar	☒	Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)	☒	Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)	☒	Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)	☐	Promesa Compraventa (Poseedores - Promitente Comprador)	☐	Sentencia de Pertinencia (Si aplica)	☐	Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)	☒	Copia recibos de servicios públicos	☒	Impuestos, contribuciones y/o valorizaciones	☒	Certificado Catastral:	☒	Otro (s) cual (es):	
	SI																																																						
Copia cédula de ciudadanía del solicitante	☒																																																						
Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar	☐																																																						
Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)	☐																																																						
Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)	☐																																																						
Autorización Copropietario (Si aplica)	☐																																																						
Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)	☐																																																						
Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)	☐																																																						
Copia Escritura pública	☐																																																						
Certificado de Libertad y Tradición	☐																																																						
Certificado Catastro	☐																																																						
Pago impuesto predial	☐																																																						
Copia recibos de servicios públicos	☐																																																						
Otro (s) cual (es):																																																							
	SI																																																						
Copia cédula de ciudadanía del solicitante	☒																																																						
Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar	☒																																																						
Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)	☒																																																						
Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)	☒																																																						
Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)	☐																																																						
Promesa Compraventa (Poseedores - Promitente Comprador)	☐																																																						
Sentencia de Pertinencia (Si aplica)	☐																																																						
Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)	☒																																																						
Copia recibos de servicios públicos	☒																																																						
Impuestos, contribuciones y/o valorizaciones	☒																																																						
Certificado Catastral:	☒																																																						
Otro (s) cual (es):																																																							
LIMITACIONES AL DERECHO REAL DEL DOMINIO <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tbody> <tr> <td>Usufructo</td> <td>☐</td> <td>Embargo</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>Patrimonio De Familia</td> <td>☐</td> <td>Constitución Fideicomiso Civil</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>Afectación A Vivienda Familiar</td> <td>☐</td> <td>Otros</td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Usufructo	☐	Embargo	☐	Patrimonio De Familia	☐	Constitución Fideicomiso Civil	☐	Afectación A Vivienda Familiar	☐	Otros		COMPROBACIÓN DOBLE PROPIEDAD El aspirante o algún integrante del núcleo familiar son propietarios/poseedores de una vivienda adicional diferente al de la postulación: SI ☐ NO ☒																																										
Usufructo	☐	Embargo	☐																																																				
Patrimonio De Familia	☐	Constitución Fideicomiso Civil	☐																																																				
Afectación A Vivienda Familiar	☐	Otros																																																					
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES JURÍDICAS																																																							
"Con la documentación aportada y de acuerdo al análisis jurídico no se logró demostrar que algún miembro del hogar es propietario o poseedor regular del inmueble objeto de la intervención de conformidad lo establecido en el Decreto 145 del 2021 y sus resoluciones modificatorias. Falsedad en documentación presentada.																																																							
De conformidad con lo establecido en el artículo 12.2 de la Resolución 586 del 2021, Será una causal de rechazo, que se adviertan inconsistencias que permitan inferir falsedad en la documentación presentada por el hogar para conseguir la aprobación de su vinculación, sin perjuicio de que deban ser puestas en conocimiento de la autoridad competente, cuando evidencien la posible comisión de un delito. Adicionalmente, incumple lo establecido en la resolución 536 de 2020 ARTÍCULO 40. OBLIGACIONES DE LOS POSTULANTES PARA EL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA EN ESPECIE. "																																																							
CONCEPTO DE VIABILIDAD JURÍDICA																																																							
Una vez clasificada, evaluada y validada la información del predio el resultado de la viabilidad jurídica para las intervenciones de vivienda rural en la modalidad aplicada en el presente formato es:																																																							
VIABLE ☐ NO VIABLE ☒																																																							
FUENTES																																																							
DILIGENCIAMIENTO																																																							
ELABORÓ:  FIRMA <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <tbody> <tr><td>NOMBRE</td><td>IDANIA RAQUEL DONADO MEDINA</td></tr> <tr><td>CARGO</td><td>ABOGADA CONTRATISTA</td></tr> <tr><td>FECHA CONCEPTO</td><td>9/08/2023</td></tr> <tr><td>T.P No:</td><td>181548 DEL C. S DE LA J</td></tr> </tbody> </table>	NOMBRE	IDANIA RAQUEL DONADO MEDINA	CARGO	ABOGADA CONTRATISTA	FECHA CONCEPTO	9/08/2023	T.P No:	181548 DEL C. S DE LA J	REVISÓ:  FIRMA <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <tbody> <tr><td>NOMBRE</td><td>Luis Hernando Bejarano</td></tr> <tr><td>CARGO</td><td>Abogado Contratista</td></tr> </tbody> </table>	NOMBRE	Luis Hernando Bejarano	CARGO	Abogado Contratista																																										
NOMBRE	IDANIA RAQUEL DONADO MEDINA																																																						
CARGO	ABOGADA CONTRATISTA																																																						
FECHA CONCEPTO	9/08/2023																																																						
T.P No:	181548 DEL C. S DE LA J																																																						
NOMBRE	Luis Hernando Bejarano																																																						
CARGO	Abogado Contratista																																																						



Mejoramiento
D. J. Posesión

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.807.456**

VILLALBA VERGARA
APELLIDOS

GELMAN
NOMBRES

Gelman Villalba Vergara
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-NOV-1976**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

21-MAR-1995 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ELVIA PATRICIA REYES LOPEZ



A-1500120-47 144333-M-0079807456-20060310 07578060690-02 203511722

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-JUN-2013
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
27-JUN-2031
FECHA DE VENCIMIENTO
15-ENE-2021 CABRERA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

O+ M
G S RH SEXO

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VILLALBA

P-1502900-01225115-M-1032656477-20210329 0073924021A 53169066

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NUMERO 1.032.656.477
VILLALBA TORRES

APELLIDOS
GELMAN SAMIR

NOMBRES
Gelman Samir Villalba Torres

Fotografía

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NUMERO **1.069.230.386**
VILLALBA TORRES

APELLIDOS
HEYDER

NOMBRES

Heyder Villalba Torres
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **04-OCT-2006**

CABRERA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

04-OCT-2024
FECHA DE VENCIMIENTO

O+ **M**
Grupos sanguíneos

21-DIC-2013 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO



P-1500150-00667825-M-1069230386-20140427 0038241841A 2 41302526

REGISTRADOR NACIONAL

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE DERECHOS DE POSESION Y MEJORAS

En la ciudad de Bogotá D.C., a los Veintidós (22) días del mes de Abril de 2016, entre los suscritos MARIA VERONICA ESPINOSA RAMIREZ y MANUEL MARIA PALMITO RIOS, mayores de edad, identificados como aparece al pie de sus respectivas firmas, quienes para los efectos de este contrato se denominaran los CEDENTES VENDEDORES, por una parte y otra parte ENELIA TORRES TORRES mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cedula de ciudadanía N° 52.094.461 de Bogotá, quien en adelante se denominara la CESIONARIA COMPRADORA, se ha celebrado un contrato, que se condensa dentro de las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA-OBJETO: Los CEDENTES VENDEDORES se obligan a transferir a favor de la CESIONARIA COMPRADORA, a título de compraventa y esta se obliga a adquirir del primero, al mismo título el derecho de suma de posesiones que tiene quieta, pacífica e ininterrumpida desde hace Seis (06) años sobre el 100% de un lote de terreno ubicado en la Vereda La Unión Suma paz el cual cuenta con una extensión de 72.00 mtrs 2, junto con la construcción en el levantada la cual consta de 1 piso terminada en teja y hace parte del Caserio de la Unión, en la Nomenclatura urbana Calle 4 N° 3-33 Sur, la presente venta se hace con los servicios públicos domiciliarios de agua y luz, los demás serán por cuenta de la CESIONARIA COMPRADORA. PARAGRAFO: No obstante en cuenta al área anteriormente descrita la venta se hace como derecho de posesión.***

CLAUSULA SEGUNDA-TRADICION: Los CEDENTES VENDEDORES manifiestan que el inmueble objeto del presente contrato, lo adquirieron mediante compra hecha al señor Pedro Julio Romero, según consta en la Promesa de Compraventa debidamente celebrada el día 15 de Julio del 2010.***

CLAUSULA TERCERA PRECIO Y FORMA DE PAGO: Que el precio o valor del inmueble objeto de este contrato, la suma de NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$9.000.000) los cuales serán cancelados por parte de la CESIONARIA COMPRADORA en su totalidad a la firma del presente Contrato.***

CLAUSULA CUARTA: Para fines de los artículos 762, 778, 252 del Código Civil la CESIONARIA COMPRADORA se constituye en sucesora respecto de la posición que adquiere, quedando a disposición plena de la totalidad del inmueble referido.***

CLAUSULA QUINTA: El inmueble objeto de este contrato, será entregado el día 07 de Mayo de 2016 a la CESIONARIA COMPRADORA, garantizando los CEDENTES VENDEDORES que la posesión del inmueble que transfieren y ceden por medio de este contrato es de su única y exclusiva propiedad, que no lo han enajenado por acto anterior al presente además se entrega libre de derecho de usufructo, censo, uso o habitación, servidumbres, gravámenes, limitaciones o condiciones de dominio

embargos, pleitos pendientes y en general de todo factor que pudiera afectar el derecho a la CESIONARIA COMPRADORA sobre el inmueble.***

CLAUSULA SÉXTA: Es entendido que los gastos que demande por razón de este contrato, serán sufragados por los aquí contratantes en partes iguales y los gastos y los tramites en general para perfeccionar la presente venta mediante la Escritura Pública serán cancelados por parte de la CESIONARIA COMPRADORA.***

CLAUSULA SEPTIMA: como hasta la fecha este bien inmueble carece de Escritura Pública, este documento se reconocerá y se considerara como título valor que acreditara y amparara a la CESIONARIA COMPRADORA como el único y real propietario, posesionario y dueño de este bien inmueble hasta tanto se le protocolice por ley su respectiva Escritura Pública de Compraventa.***

CLAUSULA OCTAVA: El contratante que incumpliese alguna o varias de las cláusulas aquí consignadas, pagara al contratante cumplido, a título de multa el diez por ciento (10%) sobre el valor de la venta, la cual podrá hacerse efectiva desde el día siguiente al incumplimiento o infracción, por la vía ejecutiva, sin que haya lugar a requerimiento ni constitución en mora.***

CLAUSULA ADICIONAL: En caso de muerte de ambas o alguna de las partes contratantes sus respectivos conyugues y/o herederos se encargaran de protocolizar continuar y dar cumplimiento al presente contrato hasta llevar a cabo su perfección.***

DECLARACION DE LAS PARTES: El presente se firma y autentica una vez leído y aprobado por las partes y sus copias Autógrafas tendrán igual valor que su original en la Ciudad de Bogotá D.C., a los Veintidós (22) días del mes de Abril del año 2.016.***

LOS CEDENTES VENDEDORES

M^a Verónica Espinosa
MARIA VERONICA ESPINOSA RAMIREZ
C.C. N° 21 113 806 de Uilleta

Manuel Maria Palmito
MANUEL MARIA PALMITO
C.C. N° 12234457
Pidalito Huila

LA CESIONARIO COMPRADORA

Enelia Torres Torres
ENELIA TORRES TORRES
C.C.N° 52094461

DECLARACIÓN DE POSESIÓN

Yo, Enelia Torres mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C con cedula de ciudadanía número 52094461 de estado civil Unión libre, declaro bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Que desde hace 6 años soy poseedor (a) de forma quieta, pública, pacífica e ininterrumpida* de un (a) Casa. ** ubicada en la dirección El Palmar de la vereda La Unión -de la localidad de Sumapaz de Bogotá D.C.

TERCERO: Que sobre el bien inmuebles mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia la posesión.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma, a los 11 días del mes de Noviembre de 2022.

EL (LOS) DECLARANTE (S):

FIRMA:

Enelia Torres

C.C No:

52094461

Dirección:

El Palmar



FIRMA:

C.C No:

Dirección:

*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

• ** Casa, casa – lote, etc.

TESTIGOS:

FIRMA:

Peter Ramirez

C.C No:

521830756

FIRMA:

C.C No:



Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 24/08/2023

Hora: 02:36 PM

No. Consulta: 474503609

N° Matrícula Inmobiliaria: 50S-40525053

Referencia Catastral: AAA0157PSEA

Departamento: BOGOTA D.C.

Referencia Catastral Anterior:

Municipio: BOGOTA D. C.

Cédula Catastral: AAA0157PSEA

Vereda: BOGOTA D. C.

Nupre:

Dirección Actual del Inmueble: KR 4 3 33 LAUNION (DIRECCION CATASTRAL)

Direcciones Anteriores:

LOTE LA VIRGEN DEL CARMEN #CORREGIMIENTO DE SAN JUAN VEREDA LA UNION

Determinacion:

Destinacion economica:

Modalidad:

Fecha de Apertura del Folio:
05/05/2009

Tipo de Instrumento:
RESOLUCION ADMINISTRATIVA

Fecha de Instrumento: 10/03/2009

Estado Folio: ACTIVO

Matrícula(s) Matriz:

Matrícula(s) Derivada(s):

Tipo de Predio: RURAL

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
348163	CÉDULA CIUDADANÍA	JORGE ENRIQUE CASTELLANOS VASQUEZ	
39639244	CÉDULA CIUDADANÍA	DORA ALIX MOLINA ROMERO	

Complementaciones

Cabidad y Linderos

PREDIO BALDIO DENOMINADO LA VIRGEN DEL CARMEN, CON UNA EXTENSION SUPERFICIARIA 192.25 M2, SUS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN LA RESOLUCION N.00062 DEL 10-03-2009 EXPEDIDA POR EL INCODER. ART.11 DCTO.1711/84.

Linderos Tecnicamente Definidos

Area Y Coeficiente

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimetros:

Area Privada Metros: Centimetros:

Area Construida Metros: Centimetros:

Coeficiente: %

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO
					SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS	

0	1	ICARE-2023	22/04/2023	SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2023-12908 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 09089 DE 29/10/2020 EXPEDIDA POR LA S.N.R.
---	---	------------	------------	---

Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD
----------	------	-------	----------------	--------

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.



Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 24/08/2023

Hora: 03:27 PM

No. Consulta: 474523170

No. Matricula Inmobiliaria: 50S-40525053

Referencia Catastral: AAA0157PSEA

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 04-05-2009 Radicación: 2009-38645

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 00062 del 2009-03-10 00:00:00 INCODER de BOGOTA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 0103 ADJUDICACION BALDIOS (ADJUDICACION BALDIOS)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: CASTELLANOS VASQUEZ JORGE ENRIQUE CC 348163 X

A: MOLINA ROMERO DORA ALIX CC 39639244 X



Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC

Documento Ciudadano

52094461

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE



Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC

Documento Ciudadano

79807456

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO						
RESULTADO CRUCES CON ASIGNACIONES DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA						
NIT ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	TIPO DOCUMENTO	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS	NOMBRES	FECHA ASIGNACION DE VALOR ASIGNADO

!!!NINGUNA DE LAS CEDULAS RELACIONADAS TIENE CRUCE CON ESTA ENTIDAD!!!

52094461
79807456

02 MAR 2023

✓ -VUR x +

← → ↻ vur.gov.co/portal/pages/vur/inicio.jsf?url=%2Fportal%2FPantallas... ☆ □ Incógnito Actualizar

vur
ventanilla única de registro

www.vur.gov.co dice
No se encontraron datos para los filtros seleccionados

Aceptar

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Bienvenido: MONICA BEATRIZ PINEROS OJEDA

Noticias Gestión de Usuario Consultas Estado del Trámite Salir

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT
IP: 192.168.202.95 / Fecha: 02/03/2023 04:25:13 PM

Consultas

Los campos en rojo indican los datos incorrectos

Departamento

TODOS

TODOS

Por favor espere mientras consultamos su información

Seleccione el Criterio de Búsqueda

Criterio de búsqueda*

Documento

Documento

Tipo de Identificación

CÉDULA CIUDADANÍA

Número de Identificación

52094461

Correo: Angé Catalán | 2023 | OnDrive | PMO4-PO703 Vista F | PMO4-PO703 Vista F | Escala de Conser Mayor | Consultas VUR | Consultas VUR | 80_MVR_2023_SUM | VUR | Cerrar Sesión

www.vur.gov.co dice
No se encontraron datos para los filtros seleccionados
Aceptar

VUR
portal único de registro

Protección | Sector de Justicia | Consulta | Estado del Trámite | Ayuda

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
MINJUSTICIA MINISTERIO DE JUSTICIA
TODOS POR UN NUEVO PAÍS

BOGOTÁ | BOGOTÁ | BOGOTÁ | BOGOTÁ

Consulta General del Inmueble - Estado Jurídico del

Los campos marcados con * son requeridos.

Departamento:
TODOS

Selección el Criterio de Búsqueda

Criterio de búsqueda:
Documento

Documento

Tipo de identificación	Número de identificación
CECULA CIUDADANÍA	79507456

Buscar Inmueble

Academia Cerebra - Carrera a través

Búsqueda

ESP LAA 8:57 a.m. 28/08/2023

DECLARACIÓN JURAMENTADA UNICA VIVIENDA

Yo, Enelia Torres Torres mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C Localidad de Sumapaz con cedula de ciudadanía número 52.094461 de estado civil Unión libre, declaro bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Que soy propietario únicamente de la casa X, casa-lote__, donde actualmente resido, ubicada en la dirección Palmar cl 3-33 de la vereda la unión de la localidad de Sumapaz de Bogotá D.C. Los demás predios registrados a mi nombre no tienen vivienda construida.

TERCERO: Que sobre el bien inmueble mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia de la posesión y/o dominio.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma, a los 23 días del mes de febrero de 2023.

EL (LOS) DECLARANTE (S):

FIRMA:

Enelia Torres Torres

C.C No:

52094461

Dirección:

Palmar cl 3-33



FIRMA:

C.C No:

Dirección:

*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

TESTIGOS:

FIRMA:

Hilda Dimata

C.C No:

21076048

FIRMA:

C.C No:

La salud
es de todos

Minsalud

CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD**a. DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE**

1.1 Primer nombre	1.2 Segundo nombre	1.3 Primer apellido	1.4 Segundo apellido
HEYDER		VILLALBA	TORRES

1.5 Documento de identidad									
Certificado de Nacido Vivo	Registro civil	Tarjeta de identidad	X	Cédula de ciudadanía	Cédula de extranjería	Pasaporte	Carnet diplomático	Permiso especial de permanencia	
Número de documento de identidad:				1069230386					

b. LUGAR Y FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

2.1 IPS donde se realiza la certificación	2.2 Fecha		
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	Año	Mes	Día
	2022	7	7

2.3 Departamento	2.4 Municipio
BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.

c. CATEGORIA DE DISCAPACIDAD

Física	SI		NO	X
Visual	SI		NO	X
Auditiva	SI	X	NO	
Intelectual	SI		NO	X
Psicosocial (Mental)	SI		NO	X
Sordoceguera	SI		NO	X
Múltiple	SI		NO	X

d. NIVEL DE DIFICULTAD EN EL DESEMPEÑO

Dominio	Porcentaje
Cognición	58.33
Movilidad	0.00
Cuidado Personal	31.25
Relaciones	60.00
Actividades de la Vida Diaria	62.50
Participación	57.14
GLOBAL	44.87

e. PERFIL DE FUNCIONAMIENTO**1. Codigos Funciones Corporales**

230.2

2. Codigos Estructuras Corporales

s260.273

3. Codigos Actividades y Participación

d310.3 d350.3 d820.3



CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

f. FIRMAS DE LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE SALUD

Nombre	Profesión	Firma
LORENA CAROLINA SANABRIA GOMEZ	Fisioterapia	CC-1010195060
LUZ ANGELICA CASTAÑEDA TACHA	Fonoaudiología	CC-52052652
NOHORA MILENA JEREZ GIRON	Medicina	CC-52902847

g. FIRMA DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

Yo, HEYDER VILLALBA TORRES manifiesto que: SI

estoy de acuerdo con el resultado de la certificación que abajo firmo.

Acudió ante [Firma]
Nombre y Firma

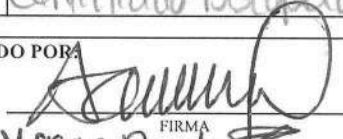
Documento: TI-1069230386

Autorizó el uso de la información consignada en el Registro de Discapacidad para los fines definidos en la normatividad que lo regula.

SI



*El certificado de discapacidad no se empleará como medio para el reconocimiento de las prestaciones económicas y asistenciales de los Sistemas Generales de Pensiones o de Riesgos Laborales ni para la calificación de la pérdida de capacidad laboral y ocupacional.
Sin las firmas requeridas el certificado de discapacidad no tendrá validez*

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS				
Documentos recibidos para subsidio de Vivienda Rural				
MODALIDAD: <u>Mejoramiento de vivienda</u> LOCALIDAD: <u>Sumapaz</u> VEREDA / C. POBLADO: <u>la union</u> DIRECCIÓN: <u>El Palmar</u> CHIP: <u>AAA0143NAMK</u> MATRICULA INMOBILIARIA: <u>505 400 201 38</u>	ID DEL EXPEDIENTE: <u></u> NOMBRE POSTULANTE: <u>Enelia Torres Torres</u> DOCUMENTO DE IDENTIDAD: <u>52.094 461</u> TELÉFONO 1: <u>314 267 0833</u> TELÉFONO 2: <u>322889 9013</u> CORREO ELECTRÓNICO: <u>eneliatorres28@gmail.com</u>			
ÍTEM	DOCUMENTOS DEL PROYECTO INDIVIDUAL	CHEQUEO	No. Folio	Notas
	Documentación por carpeta - Formatos	SI NO		
1	Copia cédula de ciudadanía del solicitante	X	1	
2	Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar (si aplica)	X	1	
3	Copia Tarjetas de identidad (Si aplica)	X	2	
4	Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)	X		
5	Autorización Copropietario (Si aplica)	X		
6	Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)	X		
7	Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)	X		
8	Copia Escritura pública (Si es propietario)	X		
9	Certificado de Libertad y Tradición (Si es propietario)	X		
10	Certificado Catastro	X		
11	Pago impuesto predial	X	1	
12	Certificado Victima del Conflicto (Si aplica)	X		
13	Promesa Compraventa (Poseedores)(Si aplica)	X	2	
14	Sentencia de Pertenencia (poseedores) (Si aplica)	X		
15	Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)	X		
16	Copia recibos de servicios públicos	X		
17	Formato Declaración Juramentada de Única Vivienda	X		
18	Otros	X		Certificado Discapacidad
POSTULANTE  NOMBRE: <u>Enelia Torres</u> DOCUMENTO: <u>52094461</u> FECHA: <u>11-11-2022</u>		HUELLA POSTULANTE 	RECIBIDO POR  NOMBRE: <u>Yerson Renteria</u> DOCUMENTO: <u>108469096</u> FECHA: <u>11-11-2022</u>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

LISTADO DE REGISTRO DE LLAMADAS REALIZADAS

Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Operaciones

Localidad:	Sinapiá
Objetivo:	llamar a los postulantes para las vistas

No.	Nombre de quien atiende la llamada	Dirección	Teléfono	Llamada 1			Llamada 2		
				Fecha (día/mes/año)	Hora	Nombre	Fecha (día/mes/año)	Hora	Nombre
1	Virgilio Salamanca Alamil	El conono	311 2014763	22-02-23	9:31	Leila	24/03/2023	5:00	Leila
2	Eretha Torres Torres	El Palmar	3141670833	22-02-23	9:40	Leila			
3	Ornela Ines Lima Paola	El Palmar	301 399 3179	22-02-23	9:50	Leila			
4	Luis alfonso Moreno Beltrán	Quilbo	302 236644	22-02-23	10:00	Leila			
5	Luis Alberto Sengalez	Cra 3-103-73	310589969	22-02-23	10:11	Leila			
6	Lucia Ruiz Arilla	El Palmar	322 4001084	22-02-23	10:15	Leila			
7	Alba Moreno Gómez Milena	El Palmar	310 598999	22-02-23	10:20	Leila			
8	Fernando Palacios Moreno	Santa Isabel	313 4676282	22-02-23	10:33	Leila			
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									

NOTA: Durante la convocatoria verificar las condiciones COVID 19 y vacunación.

- 1 Se llama a don Virgilio y se verifica de la visita - nos dice que esta después de medio día
- 2 Se habla con Eretha y se confirma visita al predio
- 3 Se habla con Paola y se confirma visita al predio

4) Se habla con Rosio Romero y nos confirma que su padre Luis Alfredo estaría para la visita del predio.

5) Se habla con don Luis Alberto Morales y nos confirma la visita.

6) La postulante Lucía Runga no contesta pero dejaremos mensaje y volveremos a llamar.

7) Se habla con Alta Romero y nos cuenta que ella tiene el inmueble en arriendo.

8) Se llama al postulante Fernando Romero y no contesta insistiremos para notificar la visita.

9) Se realiza llamada para observar pero no se contestaron, por lo cual dejó en mensaje en WhatsApp. Se le pide a la postulante documento de postulación del predio AA0143NARI, ya que no coincide la información. La postulante nos dice que no tiene otro documento (comprobante predial). y nunca va pagado, y no tiene otro documento donde tenga otro dato. Se realiza la llamada el 29/03/2023



VERIFICACIÓN SIG

A	INFORMACIÓN PRELIMINAR
NO. PROPIETARIOS	2
TIPO DE PROPIETARIO	NO PROPIETARIO (A)
DESTINO	RESIDENCIAL
AVALUO CATASTRAL	69 226.000.00
AÑO AVALUO	2023
ÁREA TERRENO M2	187.7
ÁREA CONSTRUIDO M2	187.74
CENTRO POBLADO	SI ÁREA DISPERSA

[illegible]

D	ÁREA TOTAL DE AFECTACIÓN	
	ÁREA TOTAL TERRENO AFECTADA (M2)	187,70
	PORCENTAJE DE AFECTACIÓN (%)	100,00%
	ÁREA TOTAL TERRENO SIN AFECTACIÓN (M2)	0,00
	PORCENTAJE SIN AFECTACIÓN (%)	0%

FICHA GENERAL DE PREDIO Y HOGAR VIABILIZADO			
FECHA:		23/02/2023	
LOCALIDAD:		SUMAPAZ	
VEREDA / C. POBLADO:		LA UNION	
DIRECCIÓN:		EL PALMAR	
CHIP:		AAA0157PSEA	
MATRICULA INMOBILIARIA:		050S40525053	
ID DEL EXPEDIENTE:		2201291683MV001	
NOMBRE POSTULANTE:		TORRES TORRES ENELIA	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:		52094461	
TELÉFONO 1:		3142670833	
TELÉFONO 2:		3228899013	
CORREO ELECTRÓNICO:		eneliatorres28@gmail.com	
NÚCLEO FAMILIAR			
Nombre		Documento Identidad	
TORRES TORRES ENELIA		52094461	
VILLALBA VERGARA GELMAN		79807456	
VILLALBA TORRES GELMAN SAMIR		1032256477	
VILLALBA TORRES HEYDER		1069230386	
Parentesco		ASPIRANTE	
COMPÑER@		HIJ@	
HIJ@		HIJ@	
Observaciones			
Conforme la verificación de requisitos socioeconómicos, la documentación aportada mediante la visita social de clasificación del hogar (ingresos del núcleo familiar), así mismo una vez surtida la revisión de las bases de datos de subsidios (SIPIVE Y FONVIVIENDA), avalúo de la vivienda según certificado catastral y/o concepto de valor del predio, entre otras el presente análisis se considera viable.			
Después de realizada la visita técnica, el levantamiento arquitectónico y registro fotográfico del hogar, se concluye que este cumple con los requisitos técnicos para ejecutar el mejoramiento habitacional rural, según lo establecido en la normatividad vigente.			
Con la documentación aportada y de acuerdo al análisis jurídico no se logró demostrar que algún miembro del hogar es propietario o poseedor regular del inmueble objeto de la intervención de conformidad lo establecido en el Decreto 145 del 2021 y sus resoluciones modificatorias. Falsedad en documentación presentada.			
De acuerdo con el cruce de información la vivienda localizada en las coordenadas X: 968178,1307 y Y: 932543,9192 NO se encuentra dentro de la(s) Afectación(es) que son restrictiva(s) para mejoramiento de vivienda rural por lo tanto, SI es viable para la intervención.			
MODALIDAD VIABILIZADA			
Modalidad de mejoramiento:		Mejoramiento Habitacional Rural	
Vivienda Rural Nueva		Mejoramiento Habitacional Rural	
[]		[X]	
CONCLUSIÓN			
VIABLE		NO VIABLE	
[]		[X]	
Aprobó			
Nombre: <i>María Fernanda Coelf</i>			
Cargo: <i>Coordinadora SDH</i>			
FIRMA			
Fecha aprobación: <i>23 / 11 / 2023</i>			